

# PLAN DE CONVIVENCIA

## INTRODUCCIÓN

### 1.1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO.

<i>Nombre del centro :Modesto Lafuente</i>	
<i>Dirección: Paseo del Salón,9</i>	
<i>Código del centro:34001406</i>	
<i>Localidad: Palencia</i>	
<i>Teléfono: 979165591</i>	<i>Fax:979165568</i>
<i>Correo electrónico: 34001406educa.jcyl.es</i>	

### 1.2 .CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El centro se encuentra ubicado en el casco antiguo de Palencia con unas características socio-económicas muy particulares, en "la zona" con un nivel medio alto. Es un Colegio centenario, cuyo edificio ha sido dedicado desde su construcción a la enseñanza pública, en un principio con dos aulas, una de niñas y otra de niños, pasando a ser solo de niñas y actualmente, un Colegio de Educación Infantil y Primaria.

En la actualidad su matrícula es prácticamente de alumnado que vive dentro de la zona del colegio, unos ciento ochenta alumnos/as, que acuden diariamente al Centro, acompañados por personas mayores (padre, madre, abuelos/as, cuidadora etc) tanto a la hora de entrada como a la de salida de las actividades docentes o extraescolares, cuyas familias normalmente trabajan ambos cónyuges, con algunas excepciones de parados, o trabajos temporales. En el momento actual, contamos con alumnado inmigrante de diversas nacionalidades, (India, China, Perú, Colombia, Ecuador, Bulgaria, Rumania, Brasil, Paraguay, Argentina República Dominicana y Marruecos).

## **2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO**

La situación actual de la convivencia en el centro no presenta observaciones dignas de mención. Por lo general no se aprecian causas que motiven conductas disruptivas que incidan en el buen ambiente que existe en el centro.

Se ha realizado una encuesta al profesorado con el fin de valorar con mayor precisión los problemas que pueden existir. En este momento hemos visto la necesidad de trabajar en la prevención para favorecer el respeto entre iguales, eliminando todo tipo de agresiones tanto verbales, como físicas y fomentando la tolerancia.

### **2.1 FORMA DE RESOLUCION DE LOS CONFLICTOS**

La respuesta del centro a estas situaciones es inmediata y el alumnado lo sabe. Las normas de convivencia constituyen para nosotros un estilo de trabajo. Prevenir las situaciones y cortarlas a tiempo cuando se producen nos da unos resultados óptimos que se reflejan en nuestro quehacer cotidiano. La buena respuesta por parte del alumnado, la intervención rápida y proporcionada del profesorado, la intervención firme del Equipo Directivo cuando el hecho adquiere alguna gravedad y la colaboración, casi siempre incondicional, de las familias, hacen que los conflictos contra la convivencia sean anecdóticos.

Los casos dignos de tener en cuenta son escasos; sin embargo no nos hacen estar tranquilos. El Reglamento de Régimen Interno y el Plan de Acción Tutorial nos indican las pautas a seguir ante posibles situaciones.

### 3. OBJETIVOS

Este Plan de Convivencia tiene como objetivo promover y desarrollar las actuaciones relativas al fomento de la convivencia en nuestro centro escolar, sin perjuicio de lo previsto en el Real Decreto 51/2007, de 17 de mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos/as y las normas de convivencia de los centros.

El fomento de la convivencia en el centro docente se centrará en el adecuado desarrollo de las relaciones entre todos los componentes de la comunidad educativa, garantizando su sentido positivo y efectuando un diagnóstico preciso de la realidad escolar, con el fin de plantear propuestas de actuación basadas en experiencias contrastadas.

El centro, en el marco del fomento de la convivencia, deberá tener prevista la atención de aquellos alumnos/as que presenten alteraciones del comportamiento, entendidas éstas como un proceso en el que un alumno no se ajusta adecuadamente a las normas de convivencia del centro, repercutiendo este hecho en su vida emocional, académica y en el propio centro escolar.

#### 3.1 OBJETIVOS GENERALES:

- LA DISCIPLINA, como objetivo a trabajar cada curso.
- RESPETO entre iguales: evitar todo tipo de agresiones verbales o físicas.

#### 3.2-OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Nos conocemos, nos saludamos	-Fomentar el saludo fundamentalmente en las entradas y salidas. -En las subidas y bajadas, seguir un orden(por la derecha) -Carteles que fomenten estas relaciones en los pasillos y entradas.	1º Trimestre	-Profesorado  -Cartel: Profesorado 1º Ciclo y E. Infantil

<p>Todos tenemos un nombre</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Llamar a cada persona por su nombre.</li> <li>- Elaborar un mural recordatorio en el pasillo y aulas.</li> <li>- "Negociar en cada clase normas positivas basadas en el respeto".</li> <li>- Cartel evaluador en cada clase con las actitudes positivas conseguidas.</li> </ul>	<p>2º Trimestre</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesorado</li> <li>- Tutores/as</li> <li>- Mural: Profesorado 2º Ciclo y E. Infantil</li> </ul>
<p>El patio como lugar de juego, disfrute y relación interpersonal</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización de juegos y actividades donde el alumnado pueda participar por grupos (cuerda, goma, balón, bailes, pista de chapas...).</li> <li>- Se nombrará por grupos un alumno/a responsable de las diferentes actividades semanalmente. Serán voluntarios que llevarán un peto y que notificarán al profesorado de patio de las incidencias relevantes.</li> </ul>	<p>3º Trimestre</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesorado</li> <li>- Profesorado de patio.</li> </ul>

## 8.- DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACION

### Difusión del Plan (o de aspectos concretos, como las normas...)

A padres y madres: A principio de curso se les entregará en fotocopia las normas del colegio.

En reuniones generales con los tutores/as.

Al AMPA se les facilitará un modelo del Plan.

Al alumnado: Tutoría sobre normas del centro y la clase.

Al profesorado: fotocopia del plan.

Seguimiento: Informe y valoración trimestral de la Comisión de Convivencia al Consejo Escolar del Centro.

Evaluación: Elaboración de la memoria anual del Plan de Convivencia, que se incorporará a la memoria anual del centro.

Según determine la Comisión de Convivencia, se realizarán cuestionarios o encuestas para valorar determinados aspectos de la convivencia en el Centro (modelos semejantes al de Isabel Fernández García, en su libro: "Prevención de la violencia y resolución de conflictos") dirigidos a profesorado y alumnado.

Se adjunta modelo sobre cuestionario, elaborado y por el centro.

DILIGENCIA por la que se hace constar que el presente PLAN DE CONVIVENCIA fue elaborado por el Claustro de Profesores/as del Colegio Público MODESTO LAFUENTE de PALENCIA.

El Consejo Escolar del Colegio, en Sesión Ordinaria celebrada el día de la fecha, aprueba por unanimidad el presente documento.

Y para que conste, se firma la presente diligencia en Palencia, a 29 de junio de dos mil nueve.

La Presidenta del Consejo Escolar

Fdº. :